

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS "RIO ANZU S.A"

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente No. 138642

RUC: 1591708178001

ACTA No. 17

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIO ANZU S.A.

La compañía de transporte pesado en volquetas RIO ANZU S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad Y Mercantil del cantón tena, el 04 de mayo del 2011.

En la ciudad de tena, provincia de napo, hoy martes 23 de mayo del 2017, siendo las 19:30, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Eloy Alfaro, av. 15 de noviembre y Edwin Enríquez. Se reúnen los accionistas de la Compañía de TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIO ANZU S.A, previa convocatoria realizada el 15 de Mayo de 2017, según determina la ley y los estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores:

Peñaloza Gavilánez Sergio Norberto, poseedor de 212 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Pazmiño Solís Manuel Wilfrido**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Recalde Tirson**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Chicalza Marlene**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **González Luis Alberto**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Ruiz Mena Sixto Ramiro**, poseedor de 122 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Garces Garces Angel Polivio**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Vallejo Alvarez Juan Carlos**, poseedor de 120 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Mora Gonzalez Deicy Johanna**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Pulliquitin Coque Salvador**, poseedor de 120 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Mongon Quinche Eulalia Adalgisa**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América.

Estando presentes el 55% (588 acciones) del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la ley de Compañías se constituye en Junta General Ordinaria para tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, la misma que textualmente dice:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS "RIO ANZU S.A"
Resolución No. SC.IJ.DJC-Q.11.001401
Expediente No. 138642
RUC: 1591708178001

Preside la sesión el señor Salvador Pulliquitin, en calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. Eulalia Mongon, en su condición de Gerente de la Compañía. Leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Constatación del quorum, con el 55% (588 acciones) de los convocados, existen el quorum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO.- Instalación de la sesión. El señor Salvador Pulliquitin en calidad de Gerente, agradece la presencia a los accionistas y señala que las decisiones que se tomen vayan en beneficio de la compañía. Instala la sesión siendo las 19:30.

TERCER PUNTO.- No asiste.

CUARTO PUNTO.- Informe del comisario. El señor Comisario solicita la palabra e informa que se ha revisado los documentos contables juntamente con el Presidente y los documentos de soporte mismos que están a disposición de los accionistas si desean alguna revisión adicional, y solicita a secretaria que proceda a dar lectura de su informe del año 2016, el cual es leído a la junta y al no existir ninguna observación, el señor Gerente, solicita que se proceda con el siguiente punto.

QUINTO PUNTO.- El señor Gerente por su parte, solicita la palabra y procede a dar lectura de su informe donde se refleja en detalles las actividades realizadas en beneficio de la compañía, tales como: gestiones para la venta del servicio de transporte y pagos respectivos a los socios, el cumplimiento con las obligaciones pertinentes ante el SRI, Seguro Social, Superintendencia de Compañías, entre otras. El trabajo se ha desarrollado en coordinación con presidencia, con la finalidad de estar al día con las obligaciones y mantener el normal desenvolvimiento económico y administrativo de nuestra Compañía.

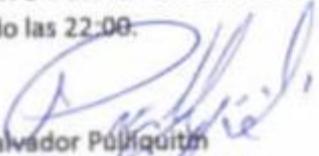
SEXTO PUNTO.- Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2016. En este punto la Ing. Magali Arrobo contadora solicita la palabra y procede con la explicación detallada de cada una de las cuentas de los balances del ejercicio 2016, al mismo tiempo pide a sala que se pronuncie con cualquier inquietud o duda sobre los valores reflejados en la información presentada. Al no existir ninguna moción, el señor Gerente somete a consideración de la Junta obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCION: La Junta general ordinaria de 588 accionistas de capital, que corresponde al 55% del capital social asistente a esta junta, resuelve aprobar por unanimidad el balance del ejercicio económico del año 2016.

SEPTIMO PUNTO.- Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. El señor Gerente solicita es este aspecto a la asamblea se resuelva sobre la distribución de las utilidades del presente año.

RESOLUCION: La junta general ordinaria de 588 acciones del capital, que corresponde al 55% del capital social asistente a esta junta, resuelve recapitalizar ese dinero.

OCTAVO PUNTO.- El señor Gerente, al no existir ningún otro punto que tratar, clausura la sesión siendo las 22:00.


Sr. Salvador Pulliquitin
GERENTE CÍA RIO ANZU S.A


Sr. Ángel Garcés
COMISARIO CÍA RIO ANZU S.A